

**administración local****AYUNTAMIENTOS****BRAZATORTAS****ANUNCIO**

En el Boletín Oficial de la Provincia, número 217, de fecha 11 de noviembre de 2020, en el que aparece publicado anuncio relativo a la aprobación inicial del “Expediente de Modificación de Créditos 34/2020, mediante Suplemento de Crédito financiado con cargo al Remanente de Tesorería”, se han advertido los siguientes errores materiales:

Donde dice “Expediente de Modificación de Crédito 34/2020, mediante Suplemento de Crédito financiado con cargo al Remanente de Tesorería”, debe decir “Expediente de Modificación de Crédito 34/2020, mediante Crédito Extraordinario financiado con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales”.

Y para que surta los efectos oportunos, se publican las presentes correcciones.

Brazatortas, a 11 de noviembre de 2020.- El Alcalde, Pablo Toledano Dorado.

**Anuncio número 3136**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>